

Ficha Resumen - Informe de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	10415-2021-CG/GRCA-SCC		
Título del informe:	PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL PUENTE CHILETE EN EL TRAMO 2-1171, EN LA LOCALIDAD DE CHILETE, DISTRITO DE CHILETE, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, REGIÓN CAJAMARCA".		
Objetivo:	Determinar si el otorgamiento de la buena pro se ha llevado a cabo de acuerdo a los documentos del procedimiento de selección y si estos se han elaborado conforme a la normativa aplicable.		
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILETE		
Monto de la materia de control:	S/ 4,991,597.56		
Ubigeo:	Región: CAJAMARCA	Provincia: CONTUMAZA	Distrito: CHILETE
Fecha de emisión de informe:	05/05/2021		
Unidad orgánica que emite el informe:	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE CAJAMARCA		
Reconstrucción con cambios:	(marcar con "X")		
	Si	X	No

II. Situaciones adversas:

Contrato de:	(marcar con "X")	
	Bienes	
	Servicios	
	Obras	X

Tipo de procedimiento:	Proceso de selección	X
	Ejecución contractual	
Total de situaciones adversas:	13	

III. Modalidad del servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	X
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	

IV. Resultados del servicio de control simultáneo:

1	Aspectos relevantes / Situaciones adversas: PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SE ESTÁ LLEVANDO A CABO CON EXPEDIENTE TÉCNICO QUE NO CONTIENE LA OBSERVACIONES Y ABSOLUCIONES ACEPTADAS EN LA FASE EXPRESIÓN DE INTERES, LO QUE PODRÍA, GENERAR CONTROVERSIA EN PERJUICIO DE LA ENTIDAD. ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, ELABORÓ DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, SIN TENER EN CUENTA LA INFORMACIÓN TÉCNICA CONTENIDA EN LA APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, SITUACIÓN QUE AFECTA LA TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO; ASÍ COMO, PODRÍA GENERAR CONTROVERSIA ENTRE EL POSTOR GANADOR Y LA ENTIDAD. BASES INTEGRADAS, CONTIENE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD, QUE AFECTA LA PLURALIDAD DE POSTORES; ASÍ COMO, PONE EN RIESGO UNA CONTRATACIÓN EN MEJORES CONDICIONES. ELABORACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS E INTEGRADAS, NO SE ENCUENTRAN ACORDES CON LAS BASES ESTANDAR, SITUACIÓN QUE PONDRÍA EN RIESGO LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTO. ÓRGANO A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN HA OMITIDO LA NOTIFICACIÓN DE LA ABSOLUCION DE LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES, SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA LEGALIDAD DEL PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN. FASE DE SELECCIÓN CON BASES INTEGRADAS AL MARGEN DE LA NORMATIVA APLICABLE, HABRÍA LIMITADO LA PARTICIPACION DE POTENCIALES POSTORES, LO QUE PODRÍA CONLLEVAR A QUE LA ENTIDAD NO CONTRATE CON POSTOR CON MEJOR PROPUESTA. BASES INTEGRADAS NO HA ESTABLECIDO TENENCIA DE CUADERNO DE OBRA DIGITAL, LO QUE PODRÍA AFECTAR LA TRANSPARENCIA DE LOS ACTOS REALIZADOS DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE OBRA. CONTENIDO DE REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO PARA LA CONSULTORÍA DE OBRA ELABORADO AL MARGEN DE LA NORMATIVA, PODRÍA GENERAR UN DEFICIENTE CONTROL EN EL PROCESO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA Y SUBSECUENTE AFECTACIÓN A LA FINALIDAD DE CONTRATACIÓN. PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA, AÚN NO HA INICIADO, LO QUE PODRÍA GENERAR DEMORA EN EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ASÍ COMO, PERJUICIO ECONÓMICO A LA ENTIDAD. INCONGRUENCIA DE DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL EXPEDIENTE TECNICO RELACIONADA AL REFUERZO LONGITUDINAL DE PILOTES DE CONCRETO ARMADO, PODRÍA GENERAR EL DETERIORO PREMATURO DE LOS PILOTES DE CONCRETO, Y EN CONSECUENCIA AFECTAR LA ESTABILIDAD DE LA SUPERESTRUCTURA DEL PUENTE. CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS DE AISLADOR SÍSMICO, SON SUPERIORES AL ELEMENTO DE FIJACIÓN, IMPOSIBILITA SU INSTALACIÓN, LO QUE PODRÍA CONLLEVAR A RETRASOS Y/ O MODIFICACIONES QUE PODRÍAN GENERAR UN PERJUICIO DE LA ENTIDAD. COSTOS UNITARIOS DE LA PARTIDAS 01.04.02.01 FABRICACIÓN, ENSAMBLE, MONTAJE Y ACABADO DE ESTRUCTURA METÁLICA" Y 01.04.02.03 MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA A OBRA CARECEN DE SUSTENTO; LO QUE PODRÍA GENARAR PAGOS INJUSTICADOS A FAVOR DEL CONTRATISTA. INJUSTIFICADA DETERMINACIÓN DE LOS COEFICIENTES DE INCIDENCIA DE LA FÓRMULA POLINÓMICA, PODRÍA GENERAR REAJUSTES ILEGALES A FAVOR DEL CONTRATISTA Y EN PERJUICIO DE LA ENTIDAD.
---	---